Celebran en Irán victoria sobre EEUU en Corte Internacional de La Haya

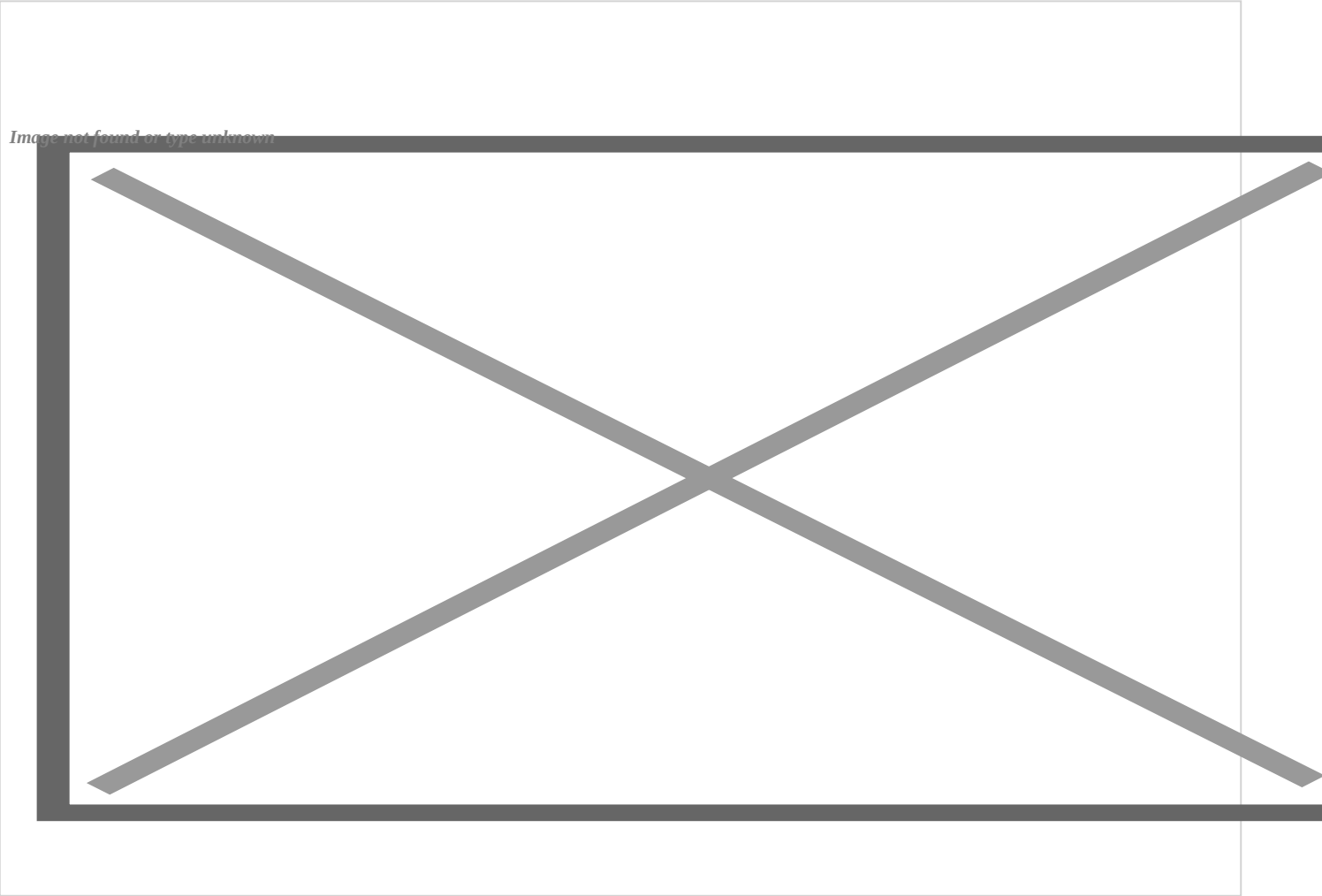

Teherán, 5 feb (RHC) Irán festejó hoy el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), de La Haya, contra una objeción preliminar interpuesta por Estados Unidos contra la república islámica.

La agencia *Farsi* reprodujo la felicitación del presidente Hassan Rouhani a sus compatriotas por el rechazo de la CIJ a la apelación estadounidense sobre una demanda iraní por violación del Tratado de Amistad firmado en 1955 por Teherán y Washington.

El vocero de la cancillería Saeed Khatibzadeh confirmó la jurisdicción de la Corte en el caso, según la agencia *Mehr.*

La CIJ obvió los argumentos de Washington sobre la querella presentada por Teherán en 2018, tras la

retirada de Estados Unidos del Plan Integral de Acción Conjunta o acuerdo nuclear y restableciera sanciones contra la república islámica.

En virtud de ese pacto nuclear, firmado en 2015 entre Irán y el 5+1 (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Rusia y China más Alemania), Teherán reduciría la capacidad de su programa atómico pacífico y a cambio se aliviarían sanciones de la ONU.

La demanda de la república islámica precisaba que las medidas antiiraníes norteamericanas violaron el Tratado de Amistad, Relaciones Económicas y Derechos Consulares de 1955 y causaron dificultades, sufrimiento y ruina a millones de personas.

Y de igual manera, indicó el embajador iraní ante la ONU, Majid Takht-Ravanchi, Estados Unidos viola la Resolución 2231 del Consejo de Seguridad de la ONU que ampara el convenio nuclear.

(PL)

---

https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/246766-celebran-en-iran-victoria-sobre-eeuu-en-corte-internacional-de-la-haya

Radio Habana Cuba